

2018 - Año del Centenario de Reforma Universitaria

Salta, 03 de diciembre de 2018.-

EXP-EXA N° 8.972/2018

RESCD-EXA: 647/2018

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Matemática, en el marco del SICU-FCE. - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario); por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS Nº 447/2018, se aprobó el Proyecto para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU-2019), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA: 643/18).

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 29/11/18, constituido en Comisión aprueba con modificaciones, por mayoría, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso y Permanencia y encomienda al señor Decano se gestiones los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefes de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docentes del Curso de Ingreso en el marco del SICU FCE 2019 – Área Matemática.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28 de enero hasta el 31 de marzo de 2019).

moul



2018 - Año del Centenario de Reforma Universitaria

.//-2

RESCD-EXA: 647/2018

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

Perfil del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU2019 - Área Matemática

- Poseer Título Universitario específico o afín al del área/dominio de la Matemática.
- Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
- Acreditar desempeño -preferentemente- en asignaturas de primer año del área Matemática de la FCE. (no excluyente)
- 4. Tener conocimiento del SICU UNSa y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
- Demostrar competencias para el desarrollo de estrategias pedagógico-didácticas orientadas a la enseñanza de la Matemática.
- Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del Curso de Ingreso FCE 2019, a través de la organización de contenidos, actividades y evaluación, articulando los espacios presenciales y virtuales.
- Tener disposición para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo docente que interviene en el Proyecto.
- Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

De las Funciones del Docente del Curso de Ingreso en el marco del SICU 2019- Área Matemática

- Intervenir didácticamente en la implementación presencial de los contenidos y objetivos seleccionados del SICU FCE 2019, en Comisiones a su cargo.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador SICU FCE 2019.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

//..





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

2018 - Año del Centenario de Reforma Universitaria

..//-3

RESCD-EXA: 647/2018

TITULARES	SUPLENTES
 Lorena Inés PASTRANA Ivana Carola RAMOS Gonzalo Maximiliano LÓPEZ 	 Jesús Eduardo ARIAS Gonzalo José DURÁN Martín Alberto MORALES Silvana Mercedes del Milagro PUCA Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA Antonio Noé SÁNGARI Valeria CARDOZO Vanesa ACOSTA Clara Pamela PÉREZ Juan Pablo DIOLI Martín Miguel HERRÁN Mirta Norma VELÁSQUEZ Ignacio GARCÍA

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 03 de 05 de diciembre de 2.018

INSCRIPCIONES: 06 al 10 de diciembre de 2018.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2018 a hs. 13:00

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES: 11 de diciembre de 2.018

SORTEO DE TEMAS: 17 de diciembre de 2018 a hs. 09.00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 19 de diciembre de 2018 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" — Avda. Bolivia 5.150 — C.P. 4400 — Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, o en Dirección de Mesa de Entradas, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

Maril



2018 - Año del Centenario de Reforma Universitaria

..11-4

RESCD-EXA: 647/2018

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos al financiamiento de diez (10) de los once (11) cargos para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que se estipula en la Res. CS. Nº 447/18.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 447/18, la categoría Docente de la presente convocatoria es Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de interino.

ARTICULO 9º: Notifiquese fehacientemente a la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Dra. MARÍA RITA MARTE ARENA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGALIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNICA. D. JORGE FERNANDO YAZLLE

PACULTAD DE CO. EXACTAS - UNS.